

12

ART CULO



social

LAUDIO

normalizaci n lingu stica

XXII



Tokiko Agenda 21
Garapen Jasangarriaren Programa Laudion



en qué consiste?

Cuando en una comunidad son utilizadas dos o más lenguas (más aún si disponen del reconocimiento de oficialidad en un territorio) es difícil que en la realidad se dé entre ellas una igualdad de oportunidades real. En la mayoría de los casos, una de las lenguas se impone sobre las demás en la cotidianidad sociolingüística de la comunidad, bien sea en asuntos administrativos, económicos o de cualquiera otra índole. Dichas diferencias suelen estar generadas por un prestigio histórico, unos privilegios sociales o políticos o cualquier otra razón que favorecen al idioma más fuerte. La cuestión es que el ciudadano, a pesar de poder elegir entre varias lenguas propias, por factores sociales, suele recurrir con más frecuencia a una de ellas.

Dicha situación de igualdad legal pero de desigualdad en la práctica es conocida en términos sociolingüísticos como "diglosia". Desgraciadamente, si no se actúa con medidas contundentes, suelen finalizar con la irremediable desaparición de la lengua más

debilitada. Por ello, para dar un giro a la situación e impedir la pérdida del mayor de los patrimonios culturales, se necesita de esfuerzos realmente comprometidos y compartidos entre la administración y la ciudadanía.

Así las cosas, podemos decir que la manida "normalización lingüística" consiste en situar las lenguas en un nivel equivalente entre ellas. O, más correctamente, cuando cualquiera de dichas lenguas consigue un funcionamiento integral. Concretando un poco más, debemos conseguir que el euskara consiga el estatus que le correspondería en una situación natural, no-diglósica..

Centrándonos en el aspecto legal, el euskara adquiere carácter de oficial a través del Estatuto de Autonomía de 1979 y expresa el derecho de los ciudadanos para usar tanto el euskara como el castellano. Posteriormente, la Ley 10/1982 Básica de Normalización del Uso del Euskara responsabiliza del cumplimiento de dicho derecho y de las medidas para hacerlo posible a la administración pública vasca.

En los últimos años un término ha irrumpido con fuerza en nuestra sociedad. Se trata de la tantas veces citada "normalización lingüística".



Lleva el euskera a la calle

PLAN DE ACCI N para la Sostenibilidad de Laudio



¿Qu e se ha hecho en Laudio?

Desde entonces han sido muchos los avances en dicho campo y así podemos decir que, en Laudio, de una presencia casi inexistente en aquellas épocas, hoy en día (datos censo de 1996) el 21% de los habitantes es "vascoparlante" y el 22,8 % "cuasi-vascoparlante". Tan espectacular avance ha sido posible gracias a la euskaldunizaci n de adultos (Euskalategi Municipal y AEK especialmente) y, cómo no, al sistema educativo. Recordemos que gracias a él la totalidad de los alumnos matriculados en Laudio en las ense anzas primarias saldrán de dicho proceso formativo siendo bilingües.

Pero estos datos no deben llevarnos a engaño. El futuro no parece tan claro.

El principal síntoma es el del escaso uso, nada acorde con los resultados de conocimiento. Así, en la última medici n del uso del euskara hecha en Laudio (noviembre 2001) tan sólo se alcanzaba un nivel del 3,7 %. Los datos son extremadamente preocupantes en el sector de la juventud (1,8 %). Todo parece indicar que, aún siendo la totalidad de la poblaci n vascoparlante, el problema estaría muy lejos de estar resuelto. De ahí que, tal y como se apreciará posteriormente, en el Plan de Acci n para la Sostenibilidad Laudio XXI, se haya dado absoluta preferencia a todas aquellas acciones en las que prime el fomento del uso del euskara, más aún cuando corresponden a la franja de la juventud.

Son muchas y variadas las razones que hacen que el euskara se use menos de lo que a priori pudiera parecer. De hecho, es tan seria la situaci n que incluso la UNESCO (Languages in Danger of Disappearing, 2002) nos advierte sobre que, de no tomar medidas concisas, el euskara pudiera desaparecer.

Debemos, en consecuencia, trabajar por la normalizaci n, por esa soñada igualdad entre las lenguas y que garanticen el pleno funcionamiento de cada una de ellas. Tal y como se ha dicho al hablar del aspecto legislativo, dicha labor corresponde en gran medida a la administraci n pública, administraci n local en nuestro caso.

¿Qu e falta por hacer en Laudio?

- **Programa 1:** Programa para la capacitaci n lingüística de la ciudadanía. Compuesto de 3 acciones especialmente dirigidas a impulsar el conocimiento del euskara.
- **Programa 2:** Programa para la normalizaci n lingüística dentro de la administraci n pública municipal. Conjunto de 6 acciones para buscar la normalizaci n lingüística dentro de la administraci n local.
- **Programa 3:** Programa para reforzar el uso del euskara. Basado en 14 acciones cuyo objetivo es que aquellas personas que lo conocen usen el euskara.
- **Programa 4:** Programa para fomentar la sensibilizaci n hacia el euskara. 2 acciones cuya finalidad es incidir en el campo de la motivaci n.
- **Programa 5:** Programa para preservar e impulsar la normalizaci n en el paisaje lingüístico. Se compone de 4 acciones encaminadas a fortalecer la presencia visual del euskara en diferentes ámbitos.
- **Programa 6:** Programa para preservar y divulgar el patrimonio histórico-lingüístico de nuestro municipio. Formado por 6 acciones y encaminado a recuperar, mantener y divulgar nuestro patrimonio histórico-lingüístico.

Si crees que queda algo por hacer participa, **Laudio un compromiso común.**

Este es el último de una serie de 13 artículos coleccionables. Desde el Ayuntamiento te facilitamos una carpeta para coleccionarlos. Pídela en el área de Urbanismo y Medio Ambiente.